



ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023

- 1.-** Aprobar por unanimidad el acta de la reunión anterior de la Comisión Delegada celebrada el 5 de junio de 2023.

 - 2.-** Elevar a la Asamblea General de la RFEF informe favorable de la liquidación del presupuesto 2023, con el voto en contra de los representantes de los clubes profesionales en la Comisión Delegada, Club Atlético Osasuna y Cádiz CF, SAD.

 - 3.-** Aprobar por mayoría, con la abstención de los representantes de los clubes profesionales, las diferentes cuotas de licencias e inscripciones para las competiciones oficiales de ámbito estatal, de carácter profesional y no profesional, para la temporada 2023/24.

 - 4.-** Aprobar por mayoría, con los votos en contra de los representantes de los clubes profesionales, las tarifas arbitrales en las distintas competiciones y modalidades de fútbol.

 - 5.-** Aprobar por mayoría, con los votos desfavorables de los representantes de los clubes profesionales en la Comisión, y la abstención expresada por el representante de jugadores profesionales -en este caso, solo en lo que respecta a la disposición octava de las bases de Primera y Segunda División, referida a jornadas y horarios-, las siguientes Normas y Bases de Competición para la temporada 2023/24:
-



- Primera y Segunda División de Fútbol.
- Primera Federación.
- Segunda Federación.
- Tercera Federación.
- Torneos Federación de Fútbol Masculino (Campeonato de España/Copa de SM el Rey, Supercopa de España y Copa Federación).
- Primera División de Fútbol Femenino.
- Primera Federación de Fútbol Femenino.
- Segunda Federación de Fútbol Femenino.
- Tercera Federación de Fútbol Femenino.
- Torneos Federación de Fútbol Femenino (Campeonato de España/Copa de SM la Reina, Supercopa de España).
- División de Honor Juvenil y Copa de Campeones.
- Campeonato de España Juvenil/Copa de SM el Rey.
- Competición de Fútbol Sala no profesional de nivel Premium.
- Competición de Fútbol Sala no profesional de nivel Aficionado.
- Torneos Federación de Fútbol Sala (Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey de Fútbol Sala, Copa de España Masculina de Fútbol Sala, Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina de Fútbol Sala, Supercopa de España Masculina de Fútbol Sala, Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala, Copa de España Juvenil de Fútbol Sala, Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas de Fútbol Sala y Campeonatos de España de Clubes Base de Fútbol Sala).
- Liga Nacional Juvenil.
- Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas, masculino y femenino, Sub-16 y Sub-14.
- Copa de las Regiones de la UEFA.

6.- Aprobar por mayoría, con los votos en contra de los representantes de los clubes Atlético Osasuna y Cádiz CF, SAD, el texto del Código Disciplinario de la RFEF, que supone una reforma íntegra del mismo, motivado por la nueva Ley del Deporte 39/2022.

7.- Aprobar por mayoría, con los votos en contra de los representantes de los clubes profesionales, el Reglamento de Organización Interna.

8.- Aprobar por mayoría, con los votos en contra de los representantes de los clubes profesionales, el Reglamento General de Competiciones.
